Comodoro Rivadavia, 14 de septiembre de 2018.-

VISTO:
La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de cátedra "Escenarios actuales de la enseñanza en la educación Secundaria y Superior", presentado por la Prof. y Lic. Susana Álvarez (CUDAP N° 8315/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Susana Álvarez, docente del Seminario Sistema Educativo e Instituciones en carácter de Directora de la propuesta, en articulación con el Programa Extramuros perteneciente a la Cátedra Didáctica II, aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que las actividades propuestas refieren a la vinculación académica e intercambio con la Cátedra Didáctica II de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Sede Esquel, desarrollando un trabajo colaborativo destinado a los estudiantes que, como actores de la propia comunidad universitaria, participarán en el Programa Extramuros de Extensión durante el presente ciclo.

Que la propuesta tiene como objetivos desarrollar un espacio de análisis y debate sobre las problemáticas actuales de la enseñanza en los niveles de educación Secundario y Superior en el contexto de las políticas educativas, que enmarcan y definen sus funciones regulando el actuar en su propia jurisdicción con referencia a los principales ámbitos del servicio educativo: el administrativo, el financiero y el pedagógico

Que dicha propuesta se realizará desde el día 15 de septiembre de 2018.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de cátedra "Escenarios actuales de la enseñanza en la educación Secundaria y Superior", presentado por la Prof. y Lic. Susana Álvarez, a realizarse el día 15 de septiembre de 2018 en Esquel.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3°) Encomendar la Prof. y Lic. Susana Álvarez, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 232/2018
l.m.o
m.l.o

Prof. María Laura Olivares
Secretaria de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB